

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA****Código:** 40545**Nombre:** Aprendizaje y enseñanza de las materias correspondientes a las especialidades biosanitarias**Ciclo:** Máster Universitario Oficial**Créditos ECTS:** 16**Curso académico:** 2026-27**TITULACIONES**

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2024 - Máster Universitario en Profesor/a de Educación Secundaria	Facultat de Formació del Professorat	1	Anual

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
2024 - Máster Universitario en Profesor/a de Educación Secundaria	Aprendizaje y enseñanza de las materias correspondientes a las especialidades biosanitarias	OPTATIVA

COORDINACIÓN

LAVARA DIAZ ESTHER

GARCIA GARCIA-SAAVEDRA MARIA JOSE

MONTAÑANA CAMPAYO LAURA

RESUMEN

Aprendizaje y enseñanza de las materias correspondientes a las especialidades biosanitarias es la asignatura específica destinada a la adquisición de las competencias propias del profesorado de formación profesional en general y de las **especialidades biosanitarias** en particular.

La materia aborda el estudio del sistema de formación profesional, su finalidad, su ordenación en el sistema educativo y en el contexto del subsistema de formación para el empleo, así como la normativa reguladora y el análisis de la organización de los centros en los que se imparten las diferentes modalidades de estas enseñanzas y se ofertan las titulaciones correspondientes. Se abordan los distintos niveles de concreción curricular, desde el perfil profesional y las enseñanzas mínimas de los títulos correspondientes hasta la programación aplicada al aula y a la diversidad del alumnado. Se afronta



40545 Aprendizaje y enseñanza de las materias correspondientes a las especialidades biosanitarias

asimismo la didáctica específica de los módulos profesionales correspondientes a los ciclos formativos vinculados a estas especialidades, las metodologías para promover el aprendizaje, las estrategias de evaluación aplicables, los recursos didácticos característicos de la especialidad, los criterios de selección y elaboración de materiales educativos y las técnicas metodológicas para atender a la diversidad del alumnado. Se analiza también la profesión docente vinculada a las especialidades bio-sanitarias, su relación con el entorno socio-productivo y las características y perspectivas del mismo, así como las particularidades de la labor docente del profesorado de estas especialidades.

de la labor docente del profesorado de estas especialidades.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

Es importante tener conocimientos específicos de alguna materia relacionada con las diferentes modalidades de estas enseñanzas, que pueden agruparse de manera genérica dentro del campo biosanitario (incluyendo especialidades muy diversas como, por ejemplo, enfermería, medicina, veterinaria, biología, fisioterapia, odontología, nutrición, farmacia, biotecnología, ...) ya que la asignatura abarca la docencia de las especialidades de formación profesional de la mencionada área.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

2024 - Máster Universitario en Profesor/a de Educación Secundaria

Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

Adquirir los conocimientos y estrategias para poder programar las áreas, materias y módulos que tengan encomendados.

Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

Comunicarse de forma efectiva tanto de modo verbal como no verbal.

Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad del alumnado.

Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

Conocer las estrategias y programas generales de orientación educativa, académica y profesional del alumnado.



40545 Aprendizaje y enseñanza de las materias correspondientes a las especialidades biosanitarias

Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

Conocer los procedimientos de tutoría del alumnado, dirección y orientación de su aprendizaje y apoyo en su proceso educativo.

Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos

Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible

Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación del alumnado de la etapa o área correspondiente, de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Dominar estrategias y procedimientos de evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, así como de la evaluación de los procesos de enseñanza.

Generar propuestas innovadoras y competitivas en la actividad profesional y en la investigación educativa.

Hacer un uso eficaz e integrado de las tecnologías de la información y de la comunicación.

Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los/as estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

Trabajar en equipo y con equipos, y desarrollar actitudes de participación y de colaboración como miembro activo de la comunidad educativa.



DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. 1. La Formación Profesional: concepto y finalidad. Las Familias Profesionales del ámbito bio-sanitario. Los Centros Integrados de F.P. y los Centros de Referencia Nacional.

2. 2. Ordenación General de la Formación Profesional en el Sistema Educativo. Marco legislativo: Títulos LOGSE, títulos LOE, Ciclos Formativos y Módulos profesionales. Vías para la obtención de los títulos. Estructura y modalidades de las enseñanzas de los ciclos formativos en las familias profesionales del ámbito biosanitario.

3. El centro educativo como espacio de participación y cultura en su entorno social. Participación en el funcionamiento y gobierno de los centros educativos. Órganos colegiados, equipo directivo, órganos unipersonales de gobierno, órganos de coordinación docente. Participación de las asociaciones de madres y padres del alumnado. Participación de las asociaciones del alumnado. Consejo de delegadas/os del alumnado. Otros medios de organización, participación y colaboración.

4. La didáctica de los módulos de la especialidad biosanitaria. Competencias docentes didácticas, técnicas, personales y sociales. Competencia digital del profesorado DigCompEdu.

5. La enseñanza de los contenidos. Metodologías para promover el aprendizaje y el interés en los módulos de la especialidad bio-sanitaria. El proceso de enseñanza-aprendizaje con metodologías activas y tecnología (aprendizaje basado en proyectos (ABP), ABP en la comunidad educativa en línea de eTwinning, aprendizaje servicio (AS), aprendizaje por retos, etc. La investigación en el aula.



6. Recursos didácticos: entornos de aprendizaje, recursos tecnológicos y audiovisuales, medios de comunicación, actividades fuera del aula, seminarios, clases magistrales, trabajos en grupo, etc.

7. Aprendizaje autónomo. La investigación en el aula. La cultura del esfuerzo y el desarrollo de la autonomía personal.

8. La evaluación como elemento facilitador del aprendizaje. Estrategias de recogida de información para evaluar los aprendizajes. La evaluación de los procesos de aprendizaje. Usos y abusos de la evaluación y la calificación Instrumentos y actividades de evaluación. Criterios de calificación y promoción. Sistema de recuperación de los alumnos pendientes.

9. La programación curricular de cada módulo profesional de las especialidades bio-sanitarias. Programación y desarrollo de una Unidad Didáctica o de Trabajo. Materiales educativos: métodos de elaboración y criterios de selección.

10. La internacionalización de los centros educativos con enseñanzas de formación profesional biosanitaria. Ciclos plurilingües, Erasmus en formación profesional biosanitaria. Abriendo las aulas a Europa.

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Teoría-Prácticas	128,00
Total horas	128,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	0,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	88,00



Estudio y trabajo autónomo	65,00
Preparación de clases	20,00
Preparación de actividades de evaluación	89,00
Resolución de casos prácticos	10,00
Total horas	272,00

METODOLOGÍA DOCENTE

Actividades presenciales

1. Clases teórico-prácticas en las que se trabajarán los contenidos de la asignatura, se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos docentes: clases magistrales, seminarios, talleres, grupos de trabajo, etc. Se facilitarán a los estudiantes, desde al aula virtual, los materiales necesarios para el desarrollo de estas actividades. Algunas clases se realizarán en el aula de informática, para facilitar la elaboración de los trabajos y la búsqueda y utilización de determinados de materiales didácticos.

2. Trabajos individuales / en grupo. La realización de trabajos tiene como finalidad destacar la importancia del aprendizaje cooperativo y reforzar habilidades necesarias para su desarrollo profesional en el trabajo individual. La defensa de estos trabajos será individual o colectiva y se podrá hacer frente al grupo completo en el aula o en tutorías y seminarios con audiencias reducidas.

3. Tutorías. Las tutorías individuales y colectivas servirán para coordinar a los estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.

Actividades no presenciales

4. Estudio y trabajo autónomo. El modelo del docente como investigador en el aula centra la actividad individual del estudiante en la formulación de preguntas relevantes y en la búsqueda, análisis, elaboración y posterior comunicación de información. En este sentido, se plantearán trabajos individuales y otros de naturaleza cooperativa, todos ellos orientados, supervisados y evaluados por los profesores.

, supervisados y evaluados por los profesores.

EVALUACIÓN

La evaluación de la adquisición de las competencias por parte del alumnado se realizará combinando diferentes tipos de informaciones, vinculadas a las distintas actividades que el alumnado desarrollará en el módulo. Dado que el máster es presencial, siguiendo las indicaciones de la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, para aprobar la asignatura será imprescindible la asistencia de un mínimo del 80% de las clases, teniendo que justificar las ausencias.

Los procedimientos de evaluación serán:

a) Prueba escrita (40% de la calificación), a puntuar de 0 a 10. Habrá que obtener un mínimo de 5 para



superar la asignatura. La prueba podrá comprender preguntas de respuesta múltiple alternativa (test), cortas y de desarrollo.

b) Trabajos y actividades realizados por el alumnado (60% de la calificación), que pueden consistir en:

- Actividades individuales
- Actividades de grupo
- Exposiciones del alumnado

La calificación final será la suma de los componentes a) y b).

Segunda convocatoria

En la segunda convocatoria, el total de actividades recuperables no podrá superar el 60% de la nota final, considerando las actividades recuperables a aquellas de carácter individual.

Se habrá de especificar qué actividades son recuperables y cuáles no. Una actividad recuperable podrá ser un examen oral o escrito.

En la evaluación se habrá de especificar qué actividades son individuales y cuáles son en grupo.

En la segunda convocatoria se guardarán las calificaciones de los aprendizajes superados.

Las actividades de aula son actividades no recuperables.

Las tareas y actividades de carácter práctico han de realizarse de forma individual y el plagio será penalizado con la no evaluación.

La puntuación definitiva se atenderá a la Normativa de Calificaciones de la Universidad de Valencia.

El plagio o el uso indebido de herramientas de inteligencia artificial podrá ser sancionado de acuerdo con el artículo 15 del reglamento de evaluación y calificación de la Universitat de València.

valuación y calificación de la Universitat de València.a.

BIBLIOGRAFÍA

- Bain,K. (2006) " El que fan els millors professors universitaris" PUV Blasco, P. (2007) "Estrategias psicopedagógicas para la atención a la diversidad en la educación secundaria: casos prácticos resueltos. Nau Llibres. Valencia De las Heras,A.; Paredes,J.(coord)(2008) "Didáctica General". McGraw-Hill.Madrid. De Pablos, J (coord)(2009) "Tecnología educativa". Aljibe. Málaga Fuster, R. (1997) "Bases de la programación educativa". Ed. Videocinco. Madrid. Gimeno Sacristán (comp.)



(2009) Educar por competencias ¿qué hay de nuevo? Ediciones Morata. Madrid Imbernón, F. (1994) "La formación y el desarrollo profesional del profesorado. Hacia una cultura profesional. Graó. Barcelona Marqués, P. (2007) "La Web 2.0 y sus aplicaciones didácticas". Dep de Pedagogía aplicada. UAB Moral, C.; Pérez, MP (coord) (2009) "Didáctica, teoría y práctica de la enseñanza". Ed Pirámide. Madrid Moya Otero, J; Luengo Horcajo (coord.) (2011): Teoría y práctica de las estrategias básicas. Ed Graó. Barcelona Salinas, B. (coord) (2007) "La evaluación de los estudiantes en la Educación Superior". SFP. PUV

- *Normativa legal general y de Ordenación de la Formación Profesional. - DECRETO 74/2013, de 14 de junio, del Consell, por el que se regula la Formación Profesional Dual del sistema educativo en la Comunitat Valenciana. - Orden 46/2012 de 12 de Julio de la Conselleria de Educación, Formación y Empleo por la que se regulan determinados aspectos de la ordenación de la FP del Sistema educativo en la Comunitat Valenciana. *Reales Decretos por los que se establecen los títulos y las correspondientes enseñanzas mínimas de los Ciclos Formativos. *Currículos de los Ciclos Formativos. *Catálogo nacional de Cualificaciones Profesionales.